



PS/965

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000161

Montevideo, **07 AGO. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Luque, República del Paraguay, del Coronel (Av.) José Lima y del Teniente Segundo (Av.) Matías Drascich, para realizar una visita al "Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos de la Fuerza Aérea Paraguaya" (CIPAFA), desde el 15 hasta el 19 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es el intercambio y fortalecimiento de las capacidades del personal militar en prevención y análisis de accidentes aeronáuticos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

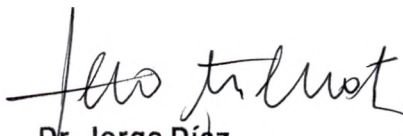
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Luque, República del Paraguay, al Coronel (Av.) José Lima y al Teniente Segundo (Av.) Matías Drascich, para realizar una visita al "Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos de la Fuerza Aérea Paraguaya" (CIPAFA), desde el 15 hasta el 19 de setiembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República